Secretaria de Salud de Bolívar

INFORME FINAL DE EVALUACION
INVITACION PÚBLICA No. MC-SALUD-008-2022

Fecha: Octubre 03 de 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y RLCPD CON INSTITUCIONES PRESTADORASDE SERVICIOS DE SALUD – IPS, AUTORIZADAS SEGÚN ARTÍCULO 7 DE LA RESOLUCIÓN 113 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL ZODES MOJANA.

La Secretaria de Salud Departamental de Bolívar luego de determinar la necesidad de contratar los servicio antes mencionado, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, inició el proceso de escogencia del contratista mediante la modalidad del Procedimiento de Mínima Cuantía, se procede hacer la evaluación de la propuesta presentada.

En desarrollo del Procedimiento de Mínima Cuantía MC-SALUD-008-2022, se procede a realizar la respectiva evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico y jurídico a las propuestas presentadas en el proceso, conformación de orden de elegibilidad y recomendación de aceptación de la Propuesta presentada, según lo estipulado en la invitación a ofertar.

EVALUACION DE PRECIOS:

	PROPONENTE	**IDENTIFICACION**	**OFERTA ECONÓMICA**
1	QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S	NIT 900597729 - 7	$ 129.858
2	PROMEDICS SALUD	NIT 901134813 - 5	$ 129.858

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S.:

NOMBRE DEL PROPONENTE	**QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S**	
	FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	4	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	4	CUMPLE
Copia de Cedula	1	CUMPLE
Registro único Tributario (RUT)	3	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Declaración de pagos correspondientes al sistema de seguridad social		CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC (Policía Nacional)	1	CUMPLE
HOJA DE VIDA	3	CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente **QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S**, NIT 900597729 - 5, **CUMPLE** con los Requisitos Jurídicos Habilitantes**.**		

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

QUALITY GESTION INTEGRAL SAS

La IPS deberá estar habilitada según resolución 3100 en los servicios de Medicina, enfermería fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o Psicología de acuerdo con las disciplinas que conformen el equipo multidisciplinario			CUMPLE
La IPS interesada en participar en el presente proceso competitivo deberá demostrar con documentos que se encuentra autorizada para realizar el proceso de certificación de Discapacidad en el Departamento de Bolívar, presentando las certificaciones suscritas por el secretario de salud Departamental de Bolívar.			CUMPLE
El proponente deberá adjuntar para cada uno de los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario los documentos soporte que acreditan la formación de cada profesional así mismo adjuntar documento donde se evidencia que se encuentra incluido en el Directorio Nacional de Certificadores del Ministerio de Salud y Protección Social.			CUMPLE: Verificado por la entidad en el Directorio Nacional de Certificadores del Ministerio de Salud y Protección Social.
CANT.	**DISCIPLINA**	**REQUISITOS MINIMOS**	
1	Medico	Formado en certificación de discapacidad, incluido en el Directorio Nacional de Certificadores	CUMPLE
2	De las disciplinas Enfermería, Fisioterapia, Trabajo Social, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional,	Formado en certificación de discapacidad, incluido en el Directorio Nacional de Certificadores	CUMPLE
OBSERVACIONES: **QUALITY GESTION INTEGRAL SAS** **CUMPLE** con los Requisitos técnicos Habilitantes.			

Secretaria de Salud de Bolívar

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

PROMEDICS SALUD:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PROMEDICS SALUD	
	FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	3	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	7	CUMPLE
Copia de Cedula	1	CUMPLE
Registro único Tributario (RUT)	5	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Declaración de pagos correspondientes al sistema de seguridad social		CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC (Policía Nacional)	1	CUMPLE
HOJA DE VIDA	3	CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente **PROMEDICS SALUD**, NIT 901134813 - 3, **CUMPLE** con los Requisitos Jurídicos Habilitantes**.**		

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

Proveedor.
PROMEDICS SALUD 24-7 IPS S.A.S

La IPS deberá estar habilitada según resolución 3100 de 2019 en los servicios de Medicina, enfermería fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o Psicología de acuerdo con las disciplinas que conformen el equipo multidisciplinario, adjunto copia constancia de habilitación	CUMPLE
La IPS interesada en participar en el presente proceso competitivo deberá demostrar con documentos que se encuentra autorizada para realizar el proceso de certificación de Discapacidad en el Departamento de Bolívar, presentando las certificaciones suscritas por el	NO CUMPLE, El oferente no subsano certificación de discapacidad suscrita por el secretario de salud Departamental de Bolívar. Tal como lo establece la Resolución **1239** de 2022 y la invitación publica No MC-SALUD-008-2022. Dentro del proceso de convocatoria MC – Salud-008 – 2022 se tiene contemplada la modalidad de intramural, entendiéndose que debe contar con una infraestructura

<table>
<tr><td colspan="2">secretario de salud Departamental de Bolívar.</td><td colspan="2">física destinada a la atención de acuerdo con la resolución 3100 de 2019, en nuestro estudio previo no se contempló la modalidad de telemedicina.

Por otra parte, PROMEDICS SALUD 24/7 IPS S.A, no hace parte de la red de prestadores de Bolívar, sin embargo, tiene habilitado los servicios en modalidad telemedicina prestador de referencia, es decir tendría que tener una red de prestadores que tengan los servicios en la modalidad telemedicina prestador remisor autorizados para realizar el proceso de Certificación dentro del Departamento de Bolívar, documentación que no fue aportada dentro de este proceso.</td></tr>
<tr><td colspan="2">El proponente deberá adjuntar para cada uno de los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario los documentos soporte que acreditan la formación de cada profesional así mismo adjuntar documento donde se evidencia que se encuentra incluido en el Directorio Nacional de Certificadores del Ministerio de Salud y Protección Social.</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CANT.</td><td>DISCIPLINA</td><td>REQUISITOS MINIMOS</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Medico</td><td>Formado en Certificación de Discapacidad, incluido en el Directorio Nacional de Certificadores</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Enfermería, Psicologo, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Optometría o Psicología</td><td>Formado en certificación de discapacidad, incluido en el Directorio Nacional de Certificadores</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBSERVACIONES: La IPS PROMEDICS SALUD 24-7 IPS S.A.S, NO CUMPLE con los documentos de orden técnico ya que no demuestra que se encuentra autorizada para realizar el proceso de certificación de</td></tr>
</table>

Discapacidad en el Departamento de Bolívar, no presento las certificaciones suscrita por el secretario de salud Departamental de Bolívar.

PROMEDICS SALUD

JURIDICOS	TECNICOS
CUMPLE	NO CUMPLE

QUALITY GESTION INTEGRAL SAS

JURIDICOS	TECNICOS
CUMPLE	CUMPLE

EBERTO OÑATE DEL RIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ISAURA MARIA GAIBAO MIER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO